Bicentenario
de la Gesta Artiguista

La Floresta, 26 de Enero de 2018.

RESOLUCIÓN Nº 18/024 **Acta002/2018**

VISTO: que por Oficio 2017/005989/2 se autoriza gastos por Recaudaciòn diaria, referente a traslado de funcionaria Liliana Gonzàlez cargo [redacted]
CONSIDERANDO: I)que por Orden de Descargo Nº 866 se observan dichos gastos
II) que los mismos se refieren a pagos de gastos de traslado de funcionaria de marras, segùn expediente 2013-81-1020-00294
III) que los mismos se refieren a gastos originados por traslados y que por no contar con Empresas de Transporte que coordinen con destino en hora de ingreso y egreso laboral,
IV) que la funcionaria se traslada mediaaante vehìculo particular para dar cumplimiento con sus obligaciones laborales.
V) que por Oficio 2017/0033580/2 sse solicita se revea y considere Resoluciòn de traslado
ATENTO: a lo precedentemente expuesto

EL CONCEJO MUNICIPAL LA FLORESTA

RESUELVE:
I) Se aprueba 5/5 afirmativo refrendar autorizaciòn de gastos comunicados por Oficio 2017/009559/2 y por Orden de Descargo Nº 866 por importe de $ 2.500.= (dos mil quinientos pesos uruguayos)
II) Comuníquese a Direcciòn Gral De Recursos Financieros
III) Comunìquese a Secretaria de Desarrollo Local y Participativo
IV) Regìstrese en los archivos de Municipio La Floresta.

ALVARO BIANCHI BOGGIANI
C.C.: CLC 4239 - C.I.: 1.345.422-6
CONCEJAL - Mun. LA FLORESTA.-

JORGE FACHIZLLI

Diego A. De Leon

J. Miranda

Miguel Alvarez

Ivón Lorenzo
Administradora
Municipio La Floresta